

el estudio de festejos en la fiesta mayor próxima, se acuerda nombrar la Comisión encargada de ello, designándose a los concejales José Saderra y Martínez bajo la Presidencia del Sr. Councillor Benítez Alcalde, presidente de la Comisión de Gobernación.

A propuesta de la Presidencia, se autoriza al Señor Miserat Regas para cobrar de la Hacienda la cantidad de 543'90 pesetas procedentes del 5% del recargo municipal sobre las cédulas personales expedidas en periodo ejecutivo de varios años anteriores.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las veintiuno horas cuarto, extendiéndose la presente acta que firma la Presidencia y demás concurrentes al acto conmigo el secretario habilitado de que certifico.

José Barange
Antonio Councillor
Domingo Gorraiz
Juan Montaña

Alcalde Presidente

D. José Barange

3º Benítez

D. Juan Montaña

2º Benítez

D. Antonio Councillor

3º Benítez

D. Domingo Juncà

En la ciudad de Granollers a veinte y tres de Julio de mil novecientos veinte y cinco; siendo las siete de la tarde reunióse la Comisión Municipal, Permanente bajo la presidencia del Sr. Alcalde propietario y conciriendo los tres Benítez de Alcalde que se anotan al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Merciaron la conformidad de la Permanente, los dictámenes de la Comisión de Fomento por los que

se concede autorización a los vecinos de esta ciudad
 d. Pedro Marqués, d. José Ripoll, d. José Clavera, don Agustín Miseraderas, d. Alfredo Baró, d. Miguel Torner
 d. José Cladellas, d. Juan Dalmau y d. Eugenio Clapés para la práctica de las obras que tienen solicitadas al Ayuntamiento.

Al igual aprobóse un dictámen de la Comisión
 de Hacienda contenido de las cuentas que a segui-
 do se detallan.

	Pesetas	Cen
de Esteva y Marata material escuelas	2791	25
de José Torné dos facturas material escuelas	1342	"
de Viuda de Luis Gómez Pujol material escuelas	525	"
de Antonio Villa pintar material escuelas	262	18
de Agustín Somas portes material escuelas	30	"
de Llibre y Pradell material escuelas	6020	"
de Jose Casanova transporte material escuelas	30	"
de Vicente Vacca por vidrios material escuelas	116	50
de Al Fausa dos uniformes paño para los al- guaciles	250	"
de Viuda de Juan Parera por la cera para la procesión del Santo Viático	116	40
de Mayer Hermanos impresos	87	55
de José Marimon farmacéutico por sus seis facturas	235	90
de Fidro Viñolas por acarreos importe de sus dos facturas	266	"
de Juan Roca conservación alumbrado	84	54
de Vicente Vacca material lámpistería para la casa Consistorial	1722	95
de Luis Marí trabajos Secretaría	164	"
de Nicolás Godina un viaje servicio quintas	12	50
de la Orquesta "La Moderna" sus emolumen- tos procesión Corpus	175	"
Suma y sigue	<u>16211</u>	80

	Pesetas	Cents
Suma anterior	14.211	80
de Agustín Comas servicio recaudero.	2	50
del Señor de Vigilancia socorro a pobres mes Junio	11	"
de Juan Carbo, servicio recaudero	32	05
de Francisco Parellada estancias fuerza armada	267	
de Ramon Rovira efectos limpiera	60	75
de Estabaneu y Lahisa conservacion alumbrado	107	65
Al mismo alumbrado dependencias	283	80
Al mismo impuesto beoro	251	40
Libreria Subirana objetos premios eucenaura	171	55
E. Casas id id id	83	25
Imprenta Alzeyeriana id id id	90	30
Total	15576	05

De conformidad con lo interesado por la Sociedad "La Alhambra" se acuerda conceder permiso para levantar un entoldado los días 2, 3, 4, 5 y 6 de Septiembre con motivo de la fiesta mayor en la plaza de Perpiñá previendo que luego de desmontado se proceda a la reparacion de todo desperfecto del piso.

A propuesta de la Comision de Fomento se acuerda encargar al Arquitecto Municipal la redaccion de los siguientes proyectos de obras:

1º Construcción de una cloaca en el barrio "Lladó" desde la riera de Corro hasta la plaza de Jacinto Verdaguer pasando por la calle de Corro y continua ción de la del mismo nombre, mediante cooperación al coste de las obras los propietarios afectados conforme al Estatuto, y

2º Colocacion de aceras en la calle de Pi y Margall mediante la cooperación de los propietarios afectados conforme al Estatuto.

Siendo de suma necesidad proceder a la reforma de alineacion y ensanche de las calles colind-

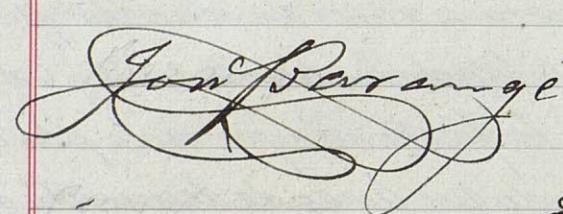
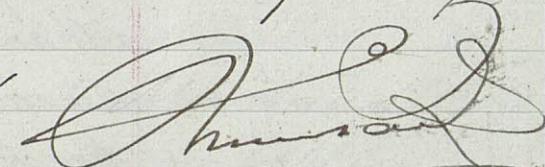
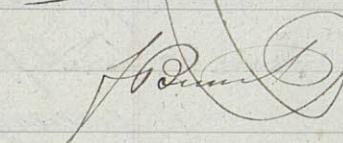
X

dantes a la Plata de la Constitución se delega al Sr. Barange para iniciar negociaciones de compra del inmueble de la Plata de la Constitución propiedad del Sr. Marinon de Sabadell.

A igual se delega al propio Sr. Alcalde para la compra de la casa nº 2 de la calle de Corró al objeto de proceder a la apertura de una calle.

Finalmente se acuerda subvenir con 250 pesetas la exposición internacional de postales organizada por el Ateneo Obrero Cultural de esta ciudad.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las ocho, extendiéndose la presente acta que firman la Presidencia y demás asistentes al acto conmigo el Secretario de que certifico.

 
Domingo Tous.
Antonio Cunillera 

Alcalde Presidente

D. José Barange
1º Beniente

D. Juan Montaña
2º Beniente

D. Antonio Cunillera
3º Beniente

D. Domingo Tous

En la ciudad de Granollers a los treinta de Julio de mil novecientos veinte y cinco; siendo las siete de la tarde reuniese la Comisión Permanente bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y concurriendo los Benientes de Alcalde que se anotan al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior se puso aprobada.

Concedieron los siguientes permisos para construcción de obras, favorablemente informados.

A D. José Comella; y a D. Alfredo Baró para efectuar la en la calle de Barcelona y a D. José Canals para